



Centro Universitario
Cardenal Cisneros
Adscrito a la Universidad de Alcalá

PLAN de DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Versión 1

15 de marzo de 2021

Contenido

1. Justificación	3
Perfil del Profesorado CUCC	4
2. Plan de Desarrollo Profesional PDI	6
Objetivos	6
Principios	6
Áreas de Trabajo	6
Comunicación/difusión y Transparencia	6
Evaluación y seguimiento del plan	10
Responsables	10
Control de versiones	10

1. JUSTIFICACIÓN

En el proceso de análisis de la realidad y elaboración de los objetivos estratégicos para el trienio 2019-22, se detecta la necesidad de diseñar planes de desarrollo profesional y planes formativos que recojan las señas de identidad del CUCC y las competencias transversales necesarias para enfrentar la tarea docente. En este contexto, se genera el documento que aquí se presenta con el objetivo de recoger todas las acciones que el Centro Universitario Cardenal Cisneros (CUCC) diseña e implementa para contribuir al desarrollo profesional del profesorado.

El punto de partida es la mejora del centro universitario, por lo que este Plan de Desarrollo Profesional Docente se enmarca en nuestros objetivos de calidad.

Si entendemos que la misión del CUCC es la formación integral de profesionales preparados para ser agentes de transformación social, armonizando fe-cultura-vida y fomentando el pensamiento crítico, la responsabilidad, el respeto, la libertad, la participación y la implicación en la consecución de una sociedad más justa y solidaria; debemos reflexionar sobre el tipo de profesional que puede contribuir a lograr estos objetivos. Así, podremos definir cuál sería el perfil del profesorado CUCC, incluyendo aspectos relacionados con las competencias, la formación o la gestión de la docencia.

Además de nuestra misión volcada hacia los estudiantes, el cuidado y desarrollo de los profesionales que trabajan en el CUCC es un eje fundamental de la vida del centro como institución marista; así ha quedado recogido en el Plan Estratégico de la Provincia Ibérica Marista, así como en el Plan Estratégico del CUCC 2019-2023 que contemplan entre sus líneas estratégicas la Identidad y Cuidado de las Personas.

En esta línea estratégica de Identidad y Cuidado de las Personas se enmarca este plan. Esta línea contempla tres objetivos estratégicos:

- Fortalecer los rasgos de nuestra identidad
- Fortalecer el desarrollo profesional
- Promover el bienestar y la satisfacción de la comunidad educativa

Para trabajar el segundo objetivo que es el que aquí nos compete, se ha concretado, a través del Plan Estratégico del CUCC, una propuesta de actuación para el próximo trienio 2019-23 que recoge las siguientes actuaciones:

Código	Objetivo estratégico	Código	Objetivos específicos	Actuaciones
L.2.2.	Fortalecer el desarrollo profesional	L.2.2.1.	Implantar acciones que contribuyan al desarrollo profesional y formativo del PDI y PAS	<p>Diseño de los programas de desarrollo profesional (elaboración, seguimiento, apoyo y evaluación).</p> <p>Diseño, implementación y seguimiento de la formación continua del PAS y PDI en línea con la identidad definida.</p>

Además de esta línea específica, el Plan de Desarrollo Profesional está relacionado con otros objetivos del Plan Estratégico:

- L.1.1.2. Generar metodología integral propia
- L.1.2.1. Potenciar la faceta investigadora y su difusión
- L.1.2.2. Mejorar el apoyo, seguimiento y la evaluación de la actividad investigadora
- L.2.2.1. Integrar los procesos de acogida y acompañamiento en un único programa dirigido a toda la comunidad educativa
- L.3.3.2. Favorecer la adquisición y desarrollo de las competencias tecnológicas.
- L.4.1.2. Impulsar los recursos que el CUCC abre a la sociedad para atender las necesidades vinculadas a nuestro proyecto.

PERFIL DEL PROFESOR CUCC

El profesorado del Centro Universitario Cardenal Cisneros es una parte activa y significativa de la comunidad educativa y, por tanto, participa plenamente de la misión institucional de formar profesionales de excelencia, capaces de contribuir a la transformación social, fomentando el sentido crítico, la responsabilidad, el respeto, la libertad, la participación y la implicación en la consecución de una sociedad más justa y solidaria.

Nuestro modelo de profesorado es un modelo de profesor/a centrado en el estudiante, que ejerce el papel de mediador, guía y motivador, de manera que el estudiante pueda ir desarrollando habilidades que le permitan la gestión del conocimiento, el aprendizaje autónomo y la puesta en práctica de competencias asociadas a su perfil profesional y al modelo educativo propio de nuestro centro.

En nuestro contexto, las funciones del docente CUCC se centran en tres escenarios

- Funciones de docencia: planificando procesos de enseñanza y aprendizaje centrado en el contexto del aula, seminarios, tutorías.
- Funciones de gestión: referidas a las propias del aula como a las derivadas de la coordinación o procesos administrativos. En casos concretos, algunos profesores/as asumen tareas específicas de gestión como coordinación de títulos o de departamento.
- Funciones de investigación: que engloba tanto dimensiones de rigor académico y de desarrollo de una cultura de investigación en el aula, como aquellas dirigidas a la producción científica y difusión del conocimiento.

COMPROMISOS DEL PROFESORADO

Atendiendo a estos escenarios y la misión del CUCC, son compromisos del profesorado los siguientes:

1. Colaborar en la formación integral del estudiante, centrada en la persona y en sus potencialidades.
2. Preparar e impartir sus clases siguiendo el estilo pedagógico propio del centro, con metodologías activas que promuevan el interés y el aprendizaje de los estudiantes.
3. Coordinarse con el resto del profesorado de la titulación.
4. Dar respuesta a las peticiones de los diferentes responsables: coordinaciones de Grado, Subdirecciones, Departamentos, Secretaría...
5. Participar de forma activa en las reuniones convocadas por los diferentes departamentos, comisiones y grupos de trabajo a los que pertenece, así como en las propuestas organizadas desde la Institución Marista.
6. Promover y/o participar en las actividades del CUCC que favorecen la formación integral de los estudiantes.
7. Desarrollar acciones de investigación y promoción científica, así como colaborar en acciones encaminadas a la difusión y promoción del CUCC.
8. Contribuir a un clima de trabajo satisfactorio que parta del respeto hacia los demás miembros de la comunidad educativa y hacia la identidad del centro.
9. Conocer y cumplir con la normativa de protección de datos vigente, así como otros requisitos legales (por ejemplos, los relacionados con la Protección al Menor o el registro diario de la jornada laboral).
10. Colaborar aportando los datos necesarios para la gestión de los planes de mejoras de las titulaciones, informes de seguimiento, acreditaciones y cuanta información sea requerida para el cumplimiento de los criterios de calidad.

COMPETENCIAS ASOCIADAS AL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGACIÓN

En la siguiente tabla, quedan recogidas las principales competencias docentes y su definición:

CG1	Identidad y cultura de centro	<i>Capacidad de participar en el conjunto de rasgos personales y comunitarios que nos caracterizan como docentes CUCC, en coherencia con la visión y misión generales.</i>
CG2	Desempeño docente	<i>Capacidad para planificar, desarrollar y evaluar actividades de enseñanza y aprendizaje en un contexto diverso y cambiante, adaptándose a las necesidades formativas de los estudiantes y fomentando los principios del modelo educativo CUCC.</i>
CG3	Investigación	<i>Capacidad para desarrollar una actitud y conducta investigadora que promueva el conocimiento, producción y difusión científica. Es la inquietud y la curiosidad constante por saber más e investigar.</i>
CG4	Desarrollo y actualización permanente	<i>Capacidad para promover y avanzar en el desarrollo individual y grupal y de generar inquietud por innovar y mejorar en el desempeño profesional.</i>
CG5	Trabajo en equipo y coordinación	<i>Capacidad para establecer y mantener relaciones productivas y estables con otros, tanto en la gestión de proyectos específicos como en el desempeño general, trabajando desde la responsabilidad compartida, el respeto, el cuidado mutuo, la cooperación y la comunicación eficaz.</i>

Como no puede ser de otro modo y conforme al modelo de la Institución Marista, el profesorado del CUCC es, ante todo, un educador/a capaz de transmitir no sólo conocimientos, sino un modo de entender la realidad y de actuar sobre ella.

En el profesorado CUCC se reconoce especialmente la capacidad de trabajo en equipo, la implicación personal y la participación, así como el respeto, la solidaridad, la interioridad, el interés por los otros y el compromiso por el desarrollo social y la sostenibilidad ecológica.

Como profesorado universitario, el PDI de nuestro centro muestra interés continuo por mejorar su carrera profesional, incorporando a su tarea docente actividades de investigación, difusión del conocimiento y formación.

2. PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL PDI

OBJETIVOS

Atendiendo al perfil anteriormente descrito y del Modelo Pedagógico de nuestro centro, el objetivo del presente plan es contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las competencias docentes en los ámbitos de docencia, investigación y gestión que le son propios.

Objetivos específicos:

- Favorecer la adquisición y/o desarrollo de competencias, la actualización permanente y la renovación pedagógica.
- Orientar, promover y facilitar la formación continua del profesorado
- Promover la investigación y la producción científica.
- Sistematizar la evaluación del desempeño y los procesos de acompañamiento que permitan la autorreflexión crítica, el diseño de planes individuales de desarrollo y su seguimiento.
- Promover la capacitación individual a través de programas de reconocimiento de méritos e incentivos.
- Crear espacios y dinámicas que favorezcan el crecimiento personal del profesorado y el fortalecimiento de los grupos de trabajo.
- Fortalecer las competencias asociadas a la gestión y trabajo en equipo

PRINCIPIOS

- La mejora es una opción personal que repercute en el desarrollo de los individuos y de las organizaciones. Los planes de desarrollo profesional parten del compromiso personal por mejorar en las tareas que nos son propias y cuyos principales beneficiarios son los estudiantes.
- La labor docente es fundamental en el desarrollo de las sociedades, por eso es conveniente la puesta en marcha de procesos sistemáticos, que permitan al profesorado actualizar y fortalecer las competencias que le son propias.

- La propuesta del CUCC parte del compromiso del profesorado para la actualización continua, a partir de la autorreflexión y la reflexión compartida.
- La mejora implica reconocer lo que hacemos bien y aquello que necesita ser mejorado. Por eso, la reflexión compartida nos proporciona un espejo donde mirarnos y exige una actitud hacia la crítica constructiva.
- Las competencias docentes son amplias y diversas. Como PDI debemos conocer qué se espera de nosotros y entender que es posible que no podamos o no sea necesario, destacar en todas las dimensiones. Algunas competencias necesitan de un desarrollo y experiencia y otras pueden estar más relacionadas con áreas de conocimiento; lo importante es hacer la reflexión de hasta dónde podemos llegar.
- El desarrollo profesional individual repercute en el desarrollo de los demás y de la organización, y viceversa. Por eso es importante el compromiso de todos y todas, para comprometernos en nuestro propio desarrollo, como en el de nuestros compañeros/as.

ÁREAS DE TRABAJO

Para abordar el objetivo estratégico “Fortalecer el desarrollo profesional del PDI” y los objetivos marcados en el punto anterior se plantean las siguientes áreas de trabajo:



1. A1. CARRERA PROFESIONAL

El CUCC cuenta con los siguientes planes:

- **Plan de Investigación.** La Subdirección de Innovación Educativa e Investigación es la responsable de la planificación, desarrollo y evaluación de este plan.
 - a. Plan de Incentivos por Investigación. Su objetivo es favorecer las iniciativas que impulsen las acciones relativas a proyectos de innovación y al desarrollo investigador en el Centro, teniendo siempre presente el Plan de Acreditación del Centro y los objetivos establecidos en el nuevo Plan Estratégico. *Convocatoria anual en el mes de noviembre.*
 - b. Registro, apoyo y acompañamiento de Grupos de Investigación CUCC. Registro abierto todo el año. Actualización y revisión de lo realizado en el mes de junio.
 - c. Asesoramiento para acreditación.
 - d. Asesoramiento estadístico.
 - e. Comité Ético de Investigación.
- **Programa de evaluación docente.** Su objetivo principal es contribuir a la mejora de la calidad de la docencia para que, de ese modo, mejoren también los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Entre otros aspectos, se busca favorecer el desarrollo del profesorado, su promoción personal y profesional, de modo que pueda ofrecer un mejor servicio a la sociedad, y apoyar individualmente al profesorado proporcionándole evidencias contrastadas sobre su actividad docente. *La experiencia piloto con convocatoria prevista para octubre de 2021.*
- **Programas de Movilidad Internacional.** *Convocatoria anual según calendario.*
- **Programa de ayudas económicas** para la participación en congresos y formaciones externas. Este programa está gestionado por los Departamentos; su objetivo es favorecer la participación del profesorado del centro en congresos y encuentros académicos subvencionando económicamente los gastos asociados (departamentos). *Abierto todo el año.*

Desde la Subdirección de Ordenación Académica se coordinan diferentes grupos de trabajo especializados en metodologías docentes.

Además, en el CUCC se desarrollan comisiones y grupos de trabajo que desarrollan temáticas concretas relacionadas con la dinámica universitaria y diferentes ámbitos de especialización (revista PULSO, comisión de Convivencia, Protección del Menor, etc.).

2. A2. FORMACIÓN

- Plan de Formación, con las siguientes áreas:
 - a. Formación integral:
 - i. Pensamiento crítico.
 - ii. Ética y justicia social.
 - iii. Convivencia y competencias socioemocionales.
 - b. Investigación.
 - c. Competencia digital.

- d. Identidad.
- e. Competencia comunicativa en inglés
- Jornadas de reflexión e intercambio docente: CUCCInnova.
- Y la posibilidad de desarrollar acciones formativas atendiendo a intereses personales.

3. A3. ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

El profesorado dispone de los siguientes instrumentos para la evaluación del desempeño:

- Encuestas docentes. Las encuestas docentes se realizan anualmente en dos momentos (asociados a cada cuatrimestre) y recogen la opinión de los estudiantes en relación con la docencia recibida en las diferentes asignaturas.
- Autoevaluación docente. La autoevaluación docente se realiza anualmente y permite al profesorado detectar puntos fuertes y áreas de mejora en aspectos relacionados con su actuación docente.
- Informes de responsables. Los diferentes responsables (coordinaciones de grado, subdirecciones, secretaría académica, etc.), completan un informe sobre la actividad del profesorado. Se realiza anualmente. Los datos generales son presentados por la Subdirección de Ordenación Académica y aportan información para el desarrollo de planes de formación del profesorado

Además de estas acciones, el Centro Universitario cuenta con un Plan de Acompañamiento dirigido a todos los miembros de la comunidad académica. Dentro de este plan, destacan las siguientes acciones relacionadas con el profesorado (se puede consultar el Plan de Acompañamiento para obtener una información completa):

- Programa de tutorización para profesorado nuevo. El profesorado que se incorpora al CUCC cuentan con un profesor/a tutor/a de referencia durante los dos primeros años.
- Entrevistas de acompañamiento. El profesorado se entrevistará con un miembro del Equipo Directivo cada dos años para compartir su evaluación docente y diseñar planes individuales de desarrollo. Para hacer seguimiento de ese plan, se propone que cada dos años (alternos con la entrevista del Equipo Directivo), se generen grupos de profesorado para compartir el avance de los compromisos de mejora.

COMUNICACIÓN/DIFUSIÓN Y TRANSPARENCIA

Para dar cumplimiento a los procesos de calidad de comunicación y transparencia, se contará con las siguientes medidas:

- Base de datos actualizada en la plataforma virtual con los datos del profesorado y documentación asociada.
- Visibilidad de los perfiles docentes a través de la página web.

- Visibilidad en web de los informes y memorias correspondientes, donde se recojan los aspectos más significativos del desarrollo profesional de los docentes.
- Acciones de comunicación interna:
 - o Este plan, como los planes asociados, estarán disponibles en el Share Point institucional.
 - o La programación de acciones derivadas del presente plan (fechas, plazos de las convocatorias, informes con resultados generales...), se hará llegar a todos los interesados a través de comunicados internos.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

El presente plan será revisado cada dos años. Cada uno de los planes que lo componen serán revisados según su propio procedimiento.

Anualmente se recogerán datos de participación y cada dos años, información sobre satisfacción con el plan.

RESPONSABLES

El Equipo Directivo, o personas en quien delegue, es el responsable del desarrollo, implementación y seguimiento de este Plan.

Control de versiones

Plan de Desarrollo Profesional Docente	15 de marzo de 2021	Versión 1	
----------------------------------------	---------------------	-----------	--